



RESOLUCION D.P.P. N°

USHUAIA,

VISTO el expediente electrónico N° E-88-2025, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "ADQUISICIÓN DE BANNERS PARA EL SECTOR 4 DEL PUERTO USHUAIA."; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el presente, se gestiona la restauración de tres (3) lonas/banners destinados a la cartelería informativa para visitantes en el sector 4 del Puerto de Ushuaia.

Que en adjunto 3, obra Nota N° N-DPP-230-2025, suscripta por el Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Puertos, en la cual se fundamenta la necesidad de la presente contratación.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 (\$855.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, según comprobante de Preventivo Presupuestario N° 150 en adjunto.

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por excepción, encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el Artículo 18° inciso I) de la Ley Provincial N° 1015.

Que a la presente contratación le rigen las prescripciones de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP N° 45/2021 , el Decreto Provincial N° 188/2023 y su modificatorio N° 565/2023, y Resolución DPP N° RES-361-2025.

Por ello:

LA DIRECTORA

A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria a contratación directa por compulsión abreviada, que tramita la adquisición de cartelería informativa para visitantes, en el sector 4 del Puerto Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en la Solicitud de Cotización N° 20/2025, y sus anexos, el que como anexo I, II forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el gasto por contratación directa por compulsión abreviada, por la suma estimada de Pesos Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 (\$855.000,00).

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer la fechas y horas límites para la recepción de propuestas.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 30490, a la Unidad de Gestión de Gastos 2201 UG y a la Unidad de Gestión de Crédito 16 UC2201 correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6º.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

ANEXO I

Cm0058

Dirección Provincial de Puertos
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2025

Pieza Administrativa N° 88 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 10/04/25 **Apertura:** 16/4/2025 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : El oferente deberá realizar una visita de trabajo a fin de tomar conocimiento de las tareas a realizar y diseño de lo solicitado. La visita será coordinada con personal de presidencia de puertos quienes firmaran la correspondiente visita. La visita de Trabajo se realizará hasta las 11.00 hs del día 10/04/2025, SIN EXCEPCIÓN.
 La sola presentación de la propuesta y/o cotización, importa el conocimiento pleno de todas las tareas previas para la realización del trabajo y diseño.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE REFACCION Y MANTENIMIENTO DE CARTELERIA. PESOS			
>>	3 carteles: restauración completa de las estructuras, impresión y colocación de lona de 0.96 x 1.30 m. Diseño provisto por el proveedor.	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago 15 días fecha factura y entrega del bien.

ANEXO I

Cm0058

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2025

Pieza Administrativa N° 88 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 10/04/25 **Apertura:** 16/4/2025 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : El oferente deberá realizar una visita de trabajo a fin de tomar conocimiento de las tareas a realizar y diseño de lo solicitado. La visita será coordinada con personal de presidencia de puertos quienes firmaran la correspondiente visita. La visita de Trabajo se realizará hasta las 11.00 hs del día 10/04/2025, SIN EXCEPCIÓN.

La sola presentación de la propuesta y/o cotización, importa el conocimiento pleno de todas las tareas previas para la realización del trabajo y diseño.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	15 días.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días.		
	Lugar de Entrega:	Maipu 510, Ushuaia, Tierra del Fuego		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipu 510, Ushuaia, Tierra del Fuego// compras@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu 510, Ushuaia, Tierra del Fuego		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



ANEXO II

CERTIFICADO DE VISITA DE TRABAJO

Por la presente se certifica que la firma:.....,ha visitado en el día de la fecha y tomado conocimiento de las tareas a realizar y del diseño de la cartelería a colocar, objeto de la Contratación Directa N° 20/2025 Expte. DPP N° "E"- 88-2025 "**ADQUISICIÓN DE BANNERS PARA EL SECTOR 4 DEL PUERTO USHUAIA**" y ha obtenido toda la información y elementos necesarios, para la ejecución de los trabajos y su cotización. -

A los efectos de su presentación, se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia, a los.....días del mes de.....de 2025.-

Dirección Provincial de Puertos

Fecha, sello y firma de la empresa

